ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 193/2021

Asunción, 9 de agosto del 2021

Señores
SAS PARAGUAY S.A.
Overava N° 280 c/ Avda. Santísima Trinidad
Teléfono: 021-611921
E-mail: soledadamarilla@sas.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 11 de mayo del 2021, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE Nº 1629/2021, para "Suministro de Materiales para la Repotenciación de la LT 220 kV Carayaó – San Estanislao".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6498/2021 de fecha 4 de agosto del 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: lunes, 09 de agosto de 2021 16:28
Para: 'Soledad Amarilla'
CC: Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera (jorge_noguera2@ande.gov.py)
Asunto: NOTIFICACION DEL RESULTADO DE ADJUDICACION LPI N° 1629/2021
Datos adjuntos: Notificacion de resultado_LPI 1629_SAS PARAGUAY SA.pdf; RCP6498 LPI SBE N 1629-2021 ADJUIDICACION.PDF

Estimados Señores del SAS PARAGUAY S.A.:

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de Adjudicación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1629/2021, para "Suministro de Materiales para la Repotenciación de la LT 220 kV Carayaó – San Estanislao"

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6498/2021 .

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación y Suscripción de Contratos – Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 194/2021

Asunción, 25 de junio del 2021

Señores
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Teniente Araujo Miño N° 107esq. Avda. Santísimo Sacramento
Teléfono: 021-510036
E-mail: licitaciones@tecnoedil.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 11 de mayo del 2021, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1629/2021, para "Suministro de Materiales para la Repotenciación de la LT 220 kV Carayaó – San Estanislao".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 6498/2021 de fecha 4 de agosto del 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma SAS PARAGUAY S.A.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De:	Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el:	lunes, 09 de agosto de 2021 16:29
Para:	'licitaciones@tecnoedil.com.py'
CC:	Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera (jorge_noguera2@ande.gov.py)
Asunto:	NOTIFICACION DEL RESULTADO DE ADJUDICACION LPI N° 1629/2021
Datos adjuntos:	Notificacion de resultado_LPI 1629 TECNOEDIL.pdf; RCP6498 LPI SBE N 1629-2021 ADJUIDICACION.PDF

Estimados Señores del TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de Adjudicación, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1629/2021, para "Suministro de Materiales para la Repotenciación de la LT 220 kV Carayaó – San Estanislao"

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 6498/2021 .

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación y Suscripción de Contratos – Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056